

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MOLINOS POULTIER S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOLINOS POULTIER S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de agosto de 1993, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1959 de - 8 OCT 1993

se inscribió en el Registro Mercantil del cantón

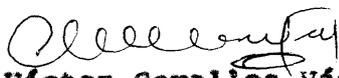
con el número, el 10 de noviembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3.365'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/6.300'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/341'000.000,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/188'500.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/2.835'500.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañia es de SEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES y estara representado por SEIS MILLONES DE ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL, las cuales se dividiran en 6.000.000 acciones de igual valor nominal de S/1.000,00 cada una."

10 DIC. 1993


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de